

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 013-2017/SBN-SG

San Isidro, 3 de febrero de 2017

VISTO:

El Proveído 0148-2017/SBN-SG, de fecha 03 de febrero de 2017; el Informe N° 005-2017/SBN-OAF-SAPE-MLLCC, de fecha 01 de febrero de 2017, del Sistema Administrativo de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 018-2013/SBN-SG, de fecha 21 de marzo de 2013 se autorizó la cobertura de la plaza de Supervisor de Tesorería del Sistema Administrativo de Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por la servidora Janeth Jessica Allcca Arotoma.

Que, a través del Memorándum N° 1305-2013/SBN-OAF, de fecha 26 de diciembre de 2016, la Oficina de Administración y Finanzas solicita al personal que haga uso del ejercicio de su periodo vacacional pendiente.

Que, por medio del Informe N° 0034-2017/SBN-OAF-SAT, de fecha 30 de Enero de 2017, la servidora Janeth Jessica Allcca Arotoma, Supervisora del Sistema Administrativo de Tesorería, manifiesta que hará uso de su periodo vacacional, sugiriendo que la señora María Rosa Ramírez Sinchi, personal CAP Asistente de Tesorería, quede a cargo del área de Sistema administrativo de Tesorería durante el ejercicio del periodo vacacional.

Que, mediante el Memorándum N° 0112-2017/SBN-OAF, de fecha 02 de febrero de 2017, la Oficina de Administración y Finanzas, solicita que a fin de garantizar el normal funcionamiento del Sistema de Administrativo de Tesorería, se encargue las funciones de la misma a la señora María Rosa Ramírez Sinchi, durante periodo comprendido desde el 06 hasta el 19 de febrero del año en curso.

Que, teniendo en cuenta que la servidora Janeth Jesica Allcca Arotoma, hará uso de sus vacaciones, se ha visto conveniente encargar las funciones del Sistema Administrativo de Tesorería a la señora María Rosa Ramírez Sinchi, por el periodo comprendido desde el 06 hasta el 19 de febrero de 2017;

Con el visado de la Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia



Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones del Sistema Administrativo de Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a la señora María Rosa Ramírez Sinchi, por el periodo comprendido desde el 06 hasta el 19 de febrero de 2017, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución a la profesional señalada en el artículo 1, así como al Sistema Administrativo de Personal de la Oficina de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



EDGAR DELGADO ORTEGA
Secretario General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES